

DECRETO ALCALDICIO N° 2770
REVOCA LICITACIÓN QUE INDICA

REQUINOA, 26 NOV 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006 y sus modificaciones posteriores.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

Decreto 250 que Aprueba Reglamento de La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2655 de fecha 19.11.2021, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la ejecución de la obra "**Recambio Sistema Eléctrico Faroles y Pileta Plaza de Armas Requinoa, sector oriente**", financiado con recursos Municipales. Aprueba Especificaciones Técnicas, Bases Administrativas, anexos. Designa a Srta. Alejandra Silva, Jefa de Departamento Medio Ambiente; Sr. Luis Aguilera, Arquitecto DOM; Srta. María Figueroa Góngora, Arquitecta SECPLA o quienes la subroguen.

El Memo N°804 de fecha 26.11.2021 de Secpla a Alcalde, mediante el cual solicita autorización de **RECOVAR** el proceso de Licitación ID 3656-166-L121, denominada "**Recambio Sistema Eléctrico Faroles y Pileta Plaza de Armas Requinoa, sector oriente**", considerando que la comisión evaluadora evidenció un error en el presupuesto disponible de la licitación, que se detalle a continuación:

- Dice \$2.900.000
- Debiendo decir \$7.200.000, lo anterior no incluye los faroles a reponer.

Por lo cual, se debe hacer un nuevo llamado ajustado a la nueva asignación ID por Mercado Público de acuerdo a lo establecido en el Decreto 250 de Compras Públicas.

Se procederá con un nuevo llamado de licitación con el presupuesto ajustado.

DECRETO :

REVOCASE la licitación Publica ID 3656-166-L121, denominada "**Recambio Sistema Eléctrico Faroles y Pileta Plaza de Armas Requinoa, sector oriente**", la comisión evaluadora evidenció un error en el presupuesto disponible de la licitación, que se detalle a continuación:

- Dice \$2.900.000
- Debiendo decir \$7.200.000, lo anterior no incluye los faroles a reponer.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/MGC/ma
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Público (1)
Dir. Obras Municipales (1)